

**PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY
DE ACCIÓN VOLUNTARIA DE ARAGÓN**



**RESULTADOS TALLER 4 PROTECCIÓN CIVIL
HUESCA**

Miércoles, 14 de septiembre de 2016

ÍNDICE

Introducción	3
El proceso de participación	4
Asistentes	6
Programa y metodología	7
Evaluación	8
Aportaciones taller 4 Protección Civil	10

INTRODUCCIÓN¹

La ciudadanía reclama un papel cada vez más activo en la atención de las necesidades y la solución de los problemas que afectan al conjunto de la comunidad. La sociedad civil, a través del voluntariado, como expresión del compromiso solidario a favor del interés general y pilar fundamental de una sociedad democrática avanzada, ha adquirido en los últimos años una indudable relevancia que exige por parte de los poderes públicos una atención especial. Así, la acción voluntaria ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento en el mundo y en nuestro país. Como parte del nuevo papel jugado por la sociedad civil durante las tres décadas pasadas, tanto el volumen de las actividades realizadas a través de la acción voluntaria como su diversificación, importancia e impacto, la han convertido en uno de los grandes actores sociales contemporáneos.

Actualmente, en nuestra Comunidad Autónoma rige la Ley 9/1992, de 7 de octubre, del Voluntariado Social, sin embargo, transcurridos más de veinte años desde su aprobación, esta Ley se ha visto superada por la realidad de la acción voluntaria, siendo necesario, por tanto, aprobar un nuevo marco jurídico que responda adecuadamente a la configuración y a las dimensiones del voluntariado en los comienzos del siglo XXI. Desde esta consideración de “actualización” de nuestro marco normativo, la reciente legislación está apostando por un concepto amplio de acción voluntaria y por tanto, surge la necesidad de debatir sobre el propio concepto de voluntariado y desarrollar una Ley acorde con la realidad social.

En este marco y con el objetivo de poner en marcha una nueva política autonómica que dé una respuesta adecuada y adaptada a las nuevas situaciones de voluntariado de la Comunidad Autónoma de Aragón, se abre al debate ciudadano los contenidos de la futura Ley.

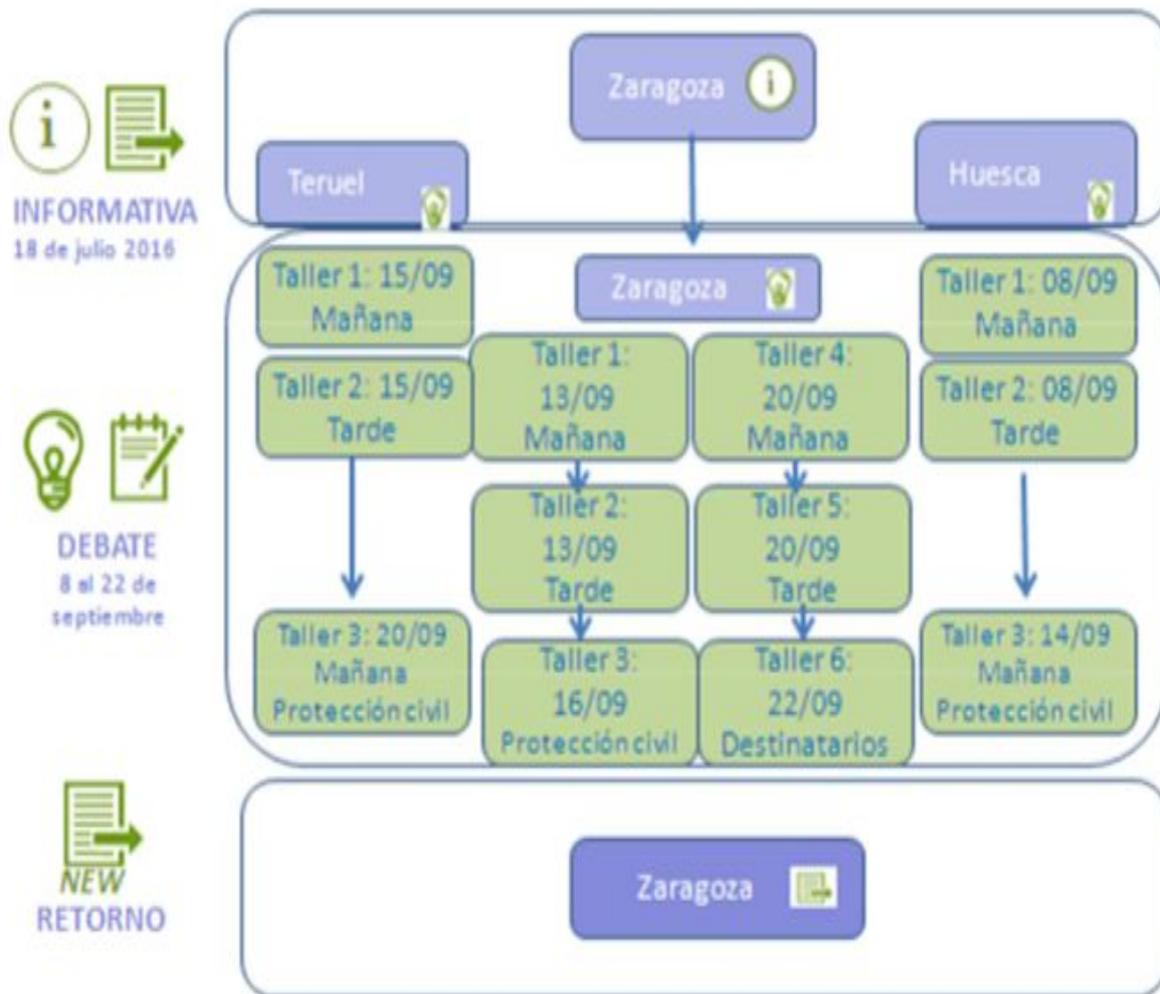
La Dirección General de Participación Ciudadana, transparencia, Cooperación y Voluntariado impulsa un proceso participativo que permita generar un importante debate público con la sociedad aragonesa, incorporando las aportaciones, opiniones, conocimientos y demandas de todas aquellas entidades e instituciones implicadas.

1

Este apartado ha sido redactado a partir de la información publicada en:
<http://aragonparticipa.aragon.es/elaboracion-del-anteproyecto-de-ley-de-accion-voluntaria-de-aragon>

EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El proceso participativo se llevará a cabo durante el mes de septiembre de 2016 y contará con 3 fases para su desarrollo: informativa, debate y retorno.



Da comienzo el 18 de julio con la sesión informativa en la que intervienen²:

Miguel Miranda, Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior.

Sergio Castel, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón



² El vídeo de la sesión informativa puede visualizarse en la web de Aragón Participa.

En estos momentos el proceso se encuentra en la fase de debate en la que está previsto que se desarrollen doce talleres participativos, en horario de mañana y tarde, durante el mes de septiembre y, posteriormente, la revisión técnica y política de las aportaciones realizadas en los talleres presenciales y a través del foro online.

El primer taller deliberativo se desarrolló en Huesca el 8 de septiembre. Este informe recoge las aportaciones recabadas durante el taller 4, monográfico sobre Protección Civil, que se desarrolló en Huesca el 14 de septiembre.



ASISTENTES

Un total de **16 personas** han participado en este taller sobre el anteproyecto de ley de Acción Voluntaria de Aragón.

Nº	Nombre y apellidos	Entidad
1	Amelia Ferrer Soldevilla	Comarca Hoya de Huesca
2	Fernando Pérez Valle	Cruz Roja
3	Oscar Gracia Vidal	Cruz Roja
4	Pablo Benedé Ubieto	AVPC de la Jacetania
5	María Pilar Lázaro Gargallo	AVPC de la Jacetania
6	Luis Carlos Torralba Ortas	Comarca de Los Monegros
7	José Javier López Martínez	Agrupación Alto Gállego
8	Javier Calvo Fernández	Agrupación Alto Gállego
9	Plácido Calvo Fernández	Agrupación Alto Gállego
10	Carlos Abadía Izquierdo	Protección Civil Bajo Cinca
11	Andrés Pociello Palau	AVPC Ribagorza Oriental
12	Enrique Alfranca	Protección Civil Ayerbe
13	Antonio Monzo Prior	AVPC Bajo Aragón Caspe
14	Miguel Calderón Botello	AVPC Utebo
15	Jorge García Granero	AVPC Utebo
16	Bernardo Hernández Gracia	Protección Civil Somontano

Por parte del Servicio de Seguridad y Protección Civil asistieron Rosana Vicioso Morente, Jefa de Sección de Coordinación Administrativa, y Sara Pelegrín Álvarez, técnica del Servicio.

La facilitación del taller corrió a cargo de Ainhoa Estrada y Félix Rivas de Atelier de Ideas, S.Coop.

PROGRAMA Y METODOLOGÍA

El programa seguido en el taller deliberativo ha sido el siguiente:

10.00 Bienvenida y presentación a cargo del servicio de facilitación

10.15 Presentación de los asistentes

10.20 Aportaciones al borrador: Exposición de motivos

10.45 Aportaciones al borrador: Artículo 41

11.15 Aportaciones al borrador: Artículo 42

11.45 Descanso

12.00 Aportaciones al borrador: Artículos 43, 44 y 45

12.45 Conclusiones: Reflexión final

12.50 Evaluación y cierre de la sesión

Metodología y dinamización

Posteriormente desde el equipo de facilitación se explica la metodología que se va a seguir en la sesión participativa para la recogida de aportaciones.

Las técnicas que se llevarán a cabo se desarrollarán tanto en plenario como en el trabajo en pequeños grupos para poder así incorporar más voces, más debate y más reflexión al multiplicarse los espacios de participación.

Se informa de que la recogida de aportaciones se va a realizar a través de unas fichas que recababan la siguiente información:

- » Localización de la aportación: Título, capítulo, sección, artículo y punto.
- » Tipo de aportación: general, modificación, adición, eliminación, aclaración.
- » Propuesta de aportación: comentario.
- » Grado de acuerdo: alto, medio o bajo.

El grado de acuerdo se valorará fundamentalmente durante el trabajo en los grupos y se basará en la idea de:

-  Alto grado de acuerdo cuando la propuesta no tiene voces en contra
-  Bajo grado de consenso cuando exista al menos una voz opuesta a la incorporación de la propuesta.
-  No hay oposición a la propuesta
-  Sin valorar

EVALUACIÓN

Prácticamente todos los items de la evaluación se sitúan a partir de los 4 puntos sobre 5 de valoración, lo que hay que considerar como un resultado muy satisfactorio en general del taller.

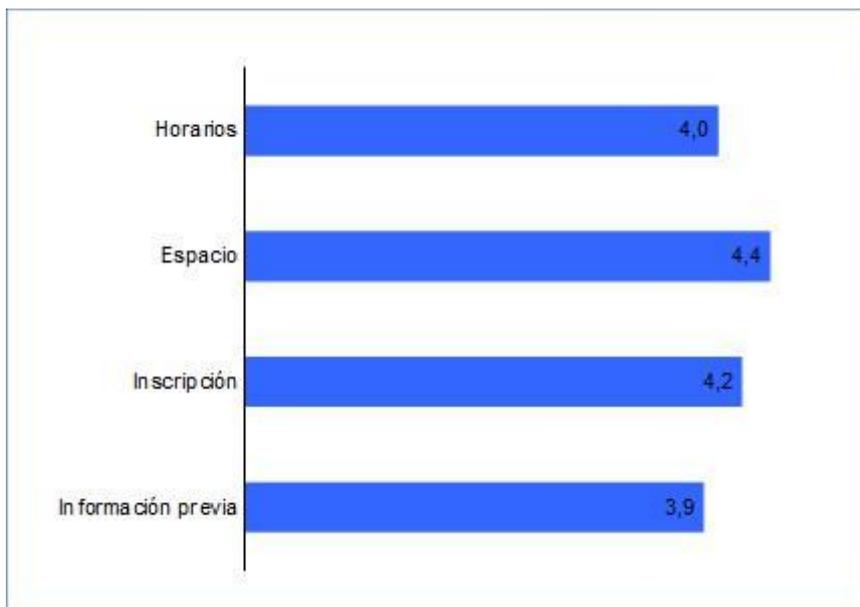
El interés personal que despierta el proceso entre las personas asistentes al primer taller es bastante alto (4,5 sobre 5) y es incluso más alto el grado de interés que creen que tiene para Aragón (4,6). En general muestran algo menos de optimismo sobre la relevancia que pueda llegar a tener los resultados de los talleres (4,1).



La valoración sobre si se han alcanzado o no los objetivos previstos es alta (4), y todavía lo es más la valoración sobre la idoneidad de la metodología de trabajo utilizada y sobre la dinamización del taller ha sido valorada, contando ambas con una valoración de 4,4.



La visión sobre el espacio de trabajo es muy positiva (4,4), siendo también bastante buena la del proceso de inscripción (4,2) y algo menor el de los horarios (4) debido a cierto desacuerdo en dos evaluaciones puntuales. La única puntuación de toda la sesión que queda por debajo del 4, aunque por escasísimo margen, es la referida a la información previa (3,9).



En el apartado de la participación personal se ha valorado de manera especialmente positiva la comodidad con que se han expuesto las ideas propias así como el grado de escucha de las propias opiniones por parte del grupo, recibiendo ambos apartados un 4,7. Algo por debajo se sitúa la interacción del grupo (4,4) y tanto el cumplimiento de las expectativas previas como la valoración general de la sesión, ambos con 4,2.



Solamente se dejó un comentario por escrito referido a la posible escasez del tiempo dedicado a la sesión.

APORTACIONES AL BORRADOR DEL ANTEPROYECTO DE LEY

Se han recabado 17 aportaciones en este taller:

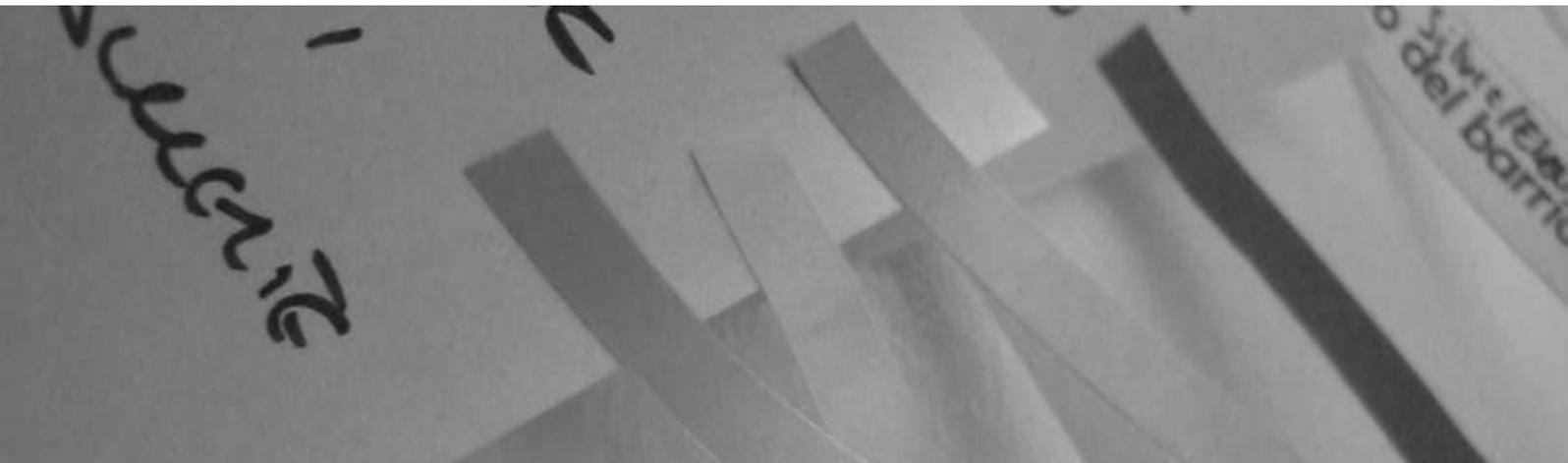
- » 2 a la Exposición de Motivos
- » 5 al Artículo 41
- » 4 al Artículo 42
- » 2 al Artículo 43
- » 3 al Artículo 44
- » 1 al Artículo 45

Tanto en el trabajo en grupos como en los plenarios se ha tendido a valorar el grado de consenso de cada una de las aportaciones realizadas. El resultado de ese consenso ha sido:

	Alto grado de consenso	9
	Grado medio de consenso	1
	Bajo grado de consenso	1
	Sin valorar	6

Todas las aportaciones se presentan en las siguientes páginas siguiendo el orden de aparición en el borrador del anteproyecto de Ley.

**PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL
ANTEPROYECTO DE LEY DE ACCIÓN VOLUNTARIA DE
ARAGÓN**



**APORTACIONES TALLER 4
PROTECCIÓN CIVIL
HUESCA**

Miércoles, 14 de septiembre de 2016

Localización de la aportación

Nº aportación:

122

- Exposición de motivos Título: _____ Capítulo: _____ Artículo: _____ Punto: I
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Introducir la excepción de la protección civil en el criterio general de que el voluntariado no podrá sustituir en ningún caso el trabajo remunerado o la prestación de servicios profesionales retribuidos.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación

Nº aportación:

123

- Exposición de motivos Título: _____ Capítulo: _____ Artículo: _____ Punto: II
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Ha de remarcarse el principio de autonomía e independencia de la acción voluntaria respecto al sector público y las empresas.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

No se entiende el hecho de que las empresas puedan participar en acciones de voluntariado promovidas por ellas mismas. Y tampoco su dependencia del sector público. La acción voluntaria debe situarse, fundamentalmente, en el marco del tercer sector.

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación

Nº aportación:

125

- Exposición de motivos Título: Títul Capítulo: _____ Artículo: 41 Punto: 3
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Sustituir la expresión "con al menos 18 años" por "habiendo cumplido la mayoría de edad".

Grado de consenso

Alto

Observaciones

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación

Nº aportación:

124 Exposición de motivos Título: Títul Capítulo: Artículo: 41 Punto: 3 Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Recoger la posibilidad de incorporar como voluntarios en formación a personas mayores de 16 años, y sustituir el término de "voluntarios" por el de "voluntarios activos".

Grado de consenso

Bajo

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**

Nº aportación:

127 Exposición de motivos Título: Títul Capítulo: Artículo: 41 Punto: 6 Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Añadir que las Agrupaciones deberán estar sujetas en una cadena de mando también respecto al Gobierno de Aragón (en referencia a la activación de las activaciones por emergencia por parte del 112).

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**

Nº aportación:

126 Exposición de motivos Título: Títul Capítulo: Artículo: 41 Punto: 6 Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Especificar que las actuaciones ilícitas serán sancionadas por el órgano competente dentro de la administración pública previo informe de la junta de la agrupación de voluntarios de protección civil.

Grado de consenso

Alto

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación

Nº aportación:

128

- Exposición de motivos Título: Título Capítulo: Artículo: 41 Punto: 7
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Eliminar el fragmento "no pudiendo en ningún caso sustituir el trabajo retribuido".

Grado de consenso

Alto

Observaciones

La redacción actual puede dar lugar a una interpretación errónea en el sentido de considerar que siempre el voluntariado en protección civil puede sustituir un trabajo retribuido.

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación

Nº aportación:

132

- Exposición de motivos Título: Título Capítulo: Artículo: 42 Punto:
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Dejar claro que el ámbito de la prevención es muy importante también como medio de mantenimiento activo tanto de recursos humanos como materiales de cara a la intervención.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación

Nº aportación:

129

- Exposición de motivos Título: Título Capítulo: Artículo: 42 Punto: 1 a
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Sustituir la expresión "supervisión" por otra como "visto bueno" o alguna similar que no dé a entender la presencia simultánea de los servicios técnicos y las agrupaciones de voluntarios de protección civil en acción.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

La expresión "supervisión" parece dar a entender que los servicios técnicos que tutelan las labores de prevención de las agrupaciones de voluntarios han de situarse en el mismo momento y lugar que ellas mientras realizan esas labores.

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación

Nº aportación:

130 Exposición de motivos Título: Títul Capítulo: Artículo: 42 Punto: 1 b a Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Sustituir "una primera valoración de la situación" por "una primera observación e información de la situación".

Grado de consenso

Alto

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**

Nº aportación:

131 Exposición de motivos Título: Títul Capítulo: Artículo: 42 Punto: 1 b a Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Sustituir los Cuerpos Operativos por el 112 como movilizados en una emergencia ordinaria.

Grado de consenso

Alto

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**

Nº aportación:

134 Exposición de motivos Título: Títul Capítulo: Artículo: 43 Punto: Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Añadir un punto 6 al artículo con el siguiente texto: La Cruz Roja Española, como auxiliar de las administraciones públicas en las actividades humanitarias y sociales impulsadas por ellas, tiene la consideración de entidad colaboradora del Sistema...

Nacional (Autonómico) de Protección Civil, pudiendo contribuir con sus medios a las actuaciones del mismo, en su caso, mediante la suscripción de convenios de colaboración.

Grado de consenso

Alto

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación

Nº aportación:

133

- Exposición de motivos Título: Títul Capítulo: Artículo: 43 Punto: 3
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Sustituir la expresión "responsable de la Agrupación" por otra como "interlocutor de la Agrupación" o algo similar.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación

Nº aportación:

137

- Exposición de motivos Título: Títul Capítulo: Artículo: 44 Punto:
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Añadir un nuevo punto entre los puntos 2 y 3 con el siguiente texto. "Cruz Roja Española, en este ámbito y según el reglamento de las agrupaciones de voluntarios de emergencias de Aragón, se considera una agrupación de protección civil, por lo tanto,...

...sus voluntarios tendrán la consideración de voluntarios de protección civil cuando participen en las actividades tanto de intervención como de prevención.

Grado de consenso

Medio

Observaciones

En el plenario una persona se opone a esta aportación.

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación

Nº aportación:

135

- Exposición de motivos Título: Títul Capítulo: Artículo: 44 Punto: 2
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Sustituir la expresión "a la Administración Pública de la cual dependa" por "a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil".

Grado de consenso

Alto

Observaciones

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación

Nº aportación:

136 Exposición de motivos Título: Títul Capítulo: Artículo: 44 Punto: 2 Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Eliminar el texto "Igualmente, durante una emergencia ordinaria, la activación de las Agrupaciones de Voluntarios quedará a disposición de los Cuerpos Operativos que estén interviniendo en ese momento".

Grado de consenso

Alto

Observaciones

La frase que se propone eliminar ya aparece anteriormente, y no deja la posibilidad de que no haya ningún cuerpo operativo interviniendo y la agrupación llegue al lugar de intervención.

 Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**

Nº aportación:

138 Exposición de motivos Título: Títul Capítulo: Artículo: 45 Punto: f Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Añadir al final del punto "y a la formación propia de las Agrupaciones para saber conocer y utilizar los equipos propios".

Grado de consenso

Alto

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal